

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2024/1060 *Aprobación del Padrón Municipal de Impuestos de gastos Suntuarios (Cotos de Caza 2024).*

Edicto

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía 2024-0350, de fecha 12 de los corrientes, se acordó aprobar el Padrón Municipal del Impuesto de Gastos Suntuarios (Cotos de Caza 2024).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Carboneros, 12 de marzo de 2024.- El Alcalde, DOMINGO BONILLO AVI.